



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE AVELLANOSA DE MUÑO

Exposición de la cuenta general de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el TRLHL, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio 2011 con sus justificantes y dictámenes e informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días. En este plazo y ocho días más, los interesados podrán formular por escrito los reparos y observaciones que consideren oportunos ante la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del mismo texto legal.

Avellanosa de Muño, 28 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Enrique Manuel Ortega García